

Asistentes a una de las jornadas organizadas por AJE en su sede.



CIUDAD REAL 4

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2009

► MEMORIA FISCAL

Los delitos contra la seguridad vial cometidos por menores se han multiplicado por trece

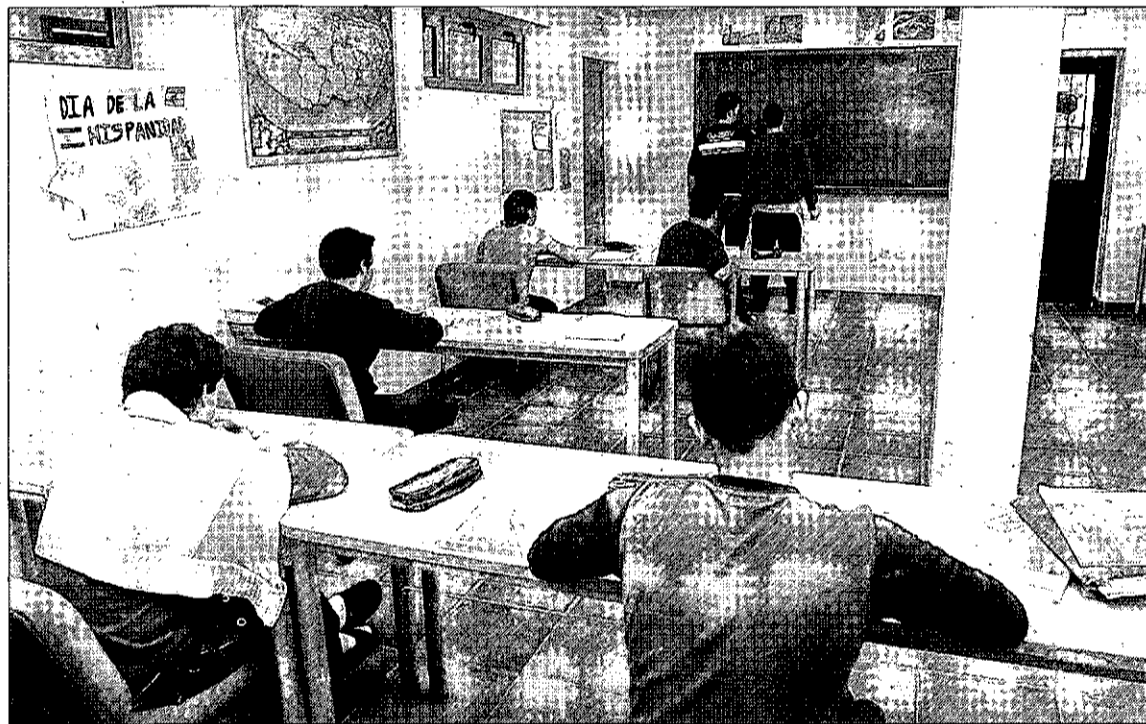
Ciudad Real es la provincia de Castilla-La Mancha que registra el mayor número de agresiones de adolescentes a sus padres, según los datos de la Fiscalía General del Estado

• Los robos con violencia e intimidación y los hurtos se mantienen en torno a treinta en las dos últimas anualidades. Por contra, han disminuido el tráfico de drogas, de 29 delitos a 12.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

Los delitos contra la seguridad vial cometidos por menores en Ciudad Real se han multiplicado prácticamente por trece durante el pasado año con respecto al anterior, según los datos de la memoria fiscal hecha pública recientemente por la Fiscalía General del Estado. De cuatro se ha pasado a cincuenta, un incremento significativo que coincide con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Seguridad Vial (mayo de 2008), que castiga desde ese año la conducción de vehículos sin permiso y ciclomotores sin licencia, una norma que ha hecho que salgan a la luz estas acciones delictivas.

Ciudad Real es la segunda provincia de la región donde se detectó mayor número de delitos contra la seguridad vial cometidos por menores, por detrás de Toledo,



Algunos jóvenes cumplen las medidas cautelares en centros de menores como el de La Cañada de la capital. / T. FERNÁNDEZ

donde sumaron cincuenta y cinco. En Cuenca fueron 22, 13 en Albacete y tres Guadalajara. También encabeza el ranking en los delitos de violencia doméstica y de género cometidos en el seno fa-

miliar, principalmente agresiones de menores a sus padres. Una cifra que se mantiene en cincuenta en los dos últimos años y que sigue preocupando a los fiscales, ya que, aunque pequeña, es preocupante e invita a la reflexión, según remarcó el fiscal de Menores, Jesús Gil, en una entrevista a este diario, tras poner el acento en el perfil del menor maltratador, en el sentido de que se está notando un cambio, ya que las agresiones a los padres también ocurren en familias normalizadas de clase media-alta.

En este apartado de la memoria fiscal, la provincia de Ciudad Real se sitúa a la cabeza con cincuenta delitos de violencia de género, seguida de Albacete con 16, Cuenca con ocho, Guadalajara con seis y Toledo con cuatro.

No obstante, el delito de lesiones sigue encabezado la lista de la criminalidad en la jurisdicción de menores, aunque el año pasado disminuyó con respecto al anterior, al pasar de 143 a 118. El segundo lugar lo ocupan los delitos por daños, que han aumentado li-

geramente en el mismo periodo de tiempo, de 52 a 69.

Los menores también cometieron más robos con fuerzas durante el pasado año: 61, frente a los 44 de 2007. Sin embargo, los robos con violencia e intimidación, que suelen figurar entre los principales delitos cometidos por los adolescentes, prácticamente se mantienen en treinta. Tampoco ha variado la cifra de hurtos, 29 en las dos últimas anualidades.

Los delitos contra la salud pública (tráfico de estupefacientes) sí han disminuido, de 29 se ha pasado a 12. Por contra, ha habido un significativo repunte en los hechos delictivos contra la vida y la integridad física (en su mayoría peleas). En 2007 no se registró ninguno, mientras que el año pasado se hubo seis casos.

MEDIDAS. El número de medidas dictadas en la jurisdicción de menores disminuyó considerablemente el año pasado. De las 378 de 2007 se pasó a 180. Los menores que cumplieron medidas de internamiento en centros cerra-

Medidas de internamiento

A lo largo del año pasado, ocho menores de la provincia de Ciudad Real cumplieron medidas de internamiento en régimen cerrado, trece en semiabierto, tres en abierto y 12 en libertad vigilada, según la memoria fiscal. Trece de las medidas impuestas a menores infractores se quebrantaron en 2008.

Reparar el daño

Un total de 67 menores de la provincia de Ciudad Real han realizado trabajos en beneficio de la comunidad. Una medida por la que se inclinan los jueces y fiscales de Menores con la finalidad de que éstos reparen el daño que han hecho a la sociedad. Algunas de las medidas se realizaron en el hospital de parapléjicos de Toledo.

Más de 400 acusaciones

Más de 1.300 menores de entre 14 y 17 años de edad pasaron durante 2008 por la Fiscalía de Menores de Ciudad Real, que incoó 558 procedimientos y formuló 443 acusaciones en la última anualidad, según los datos de la memoria fiscal hechos públicos por la Fiscalía General del Estado.

dos durante 2007 fueron 48, cuarenta más que el año pasado. En régimen semiabierto estuvieron 13, frente a los 133 del año anterior, mientras que en abierto se pasó de cinco a tres. Sin embargo, la cifra de menores que han recibido tratamiento terapéutico se ha mantenido en ocho en las dos últimas anualidades. La cifra de menores que han estado en libertad vigilada también se ha reducido durante 2008 con respecto al año anterior, al pasar de 34 a 12.

Las prestaciones en beneficio de la comunidad, una opción elegida por los jueces de forma mayoritaria, prácticamente se mantienen: 67, en 2008, una menos que el año anterior. Ciudad Real es la provincia de la región castellano-manchega donde los menores han realizado el mayor número de prestaciones en beneficio de la comunidad, seguida de Albacete (37), Cuenca (14), Guadalajara (8) y Toledo (85). Trece de las medidas impuestas a menores de la provincia por distintos hechos delictivos se quebrantaron, siendo la cifra más de la región.

PORCELANOSA®

MES DEL PARQUET

Ctra. Carrión, 11 - Ciudad Real
C/ Corredera, 56 - Alcázar de San Juan